POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN INTERNET

SERVISYSTEN S.A.S. | NIT 901.196.026-0 | Registro TIC 96004327

Calle 6 No. 7-65, barrio Páez, La Plata, Huila | 310 864 1960 | contactenos@servisysten.com

Versión institucional 1.0 · Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2026

1. Compromiso institucional

SERVISYSTEN S.A.S. rechaza la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y toda forma de producción, distribución, comercialización o divulgación de material de abuso sexual infantil. No tolerará el uso de sus recursos o infraestructura para estas conductas ilícitas.

2. Objeto y alcance

La presente política define compromisos de prevención, orientación, reporte y colaboración con autoridades en el marco de las responsabilidades aplicables a un proveedor de acceso a Internet en Colombia.

3. Prevención y controles

SERVISYSTEN promoverá el uso seguro y responsable de Internet, la protección de menores en entornos digitales y la implementación y revisión de las medidas técnicas exigibles conforme a la ley y a la regulación vigente. Los procedimientos internos y la infraestructura deberán adecuarse a las obligaciones efectivamente aplicables.

4. Prohibiciones

Está prohibido utilizar los servicios o recursos de SERVISYSTEN para explotar sexualmente a menores, producir o distribuir material de abuso sexual infantil, facilitar su comercialización o cometer otras conductas tipificadas por la legislación colombiana.

5. Canales para denunciar

Las personas que conozcan hechos o contenidos presuntamente ilícitos pueden acudir a la Policía Nacional o al CAI Virtual (https://caivirtual.policia.gov.co/), a Te Protejo (https://teprotejo.org/) y a la línea 141 del ICBF. Ante situaciones urgentes debe acudirse de inmediato a la autoridad competente.

6. Canal institucional y colaboración

SERVISYSTEN recibe comunicaciones en contactenos@servisysten.com y 310 864 1960. Los reportes serán canalizados internamente a quien corresponda para su valoración y escalamiento a la autoridad competente, manteniendo la reserva, protección de la información y respeto por los derechos de los menores. No se deben reenviar imágenes o archivos ilícitos por canales informales.

7. Orientación y sensibilización

La empresa promoverá orientación sobre control parental, seguridad de credenciales, prevención de riesgos digitales y canales de denuncia. Las campañas evitarán la revictimización y la exposición de material ilegal.

8. Seguimiento y vigencia

La aplicación de esta política se revisará conforme a la legislación, las actividades de la empresa y la evolución de los riesgos. Rige desde el 1 de enero de 2026 . Marco de referencia: Ley 679 de 2001, Ley 1336 de 2009, Decreto 1524 de 2002 y demás normas aplicables.

Servi systen s.a.s
Tecnología Y Conexión A Tu Servicio